



**PODER JUDICIAL
MENDOZA**

EXHORTO INTERNACIONAL

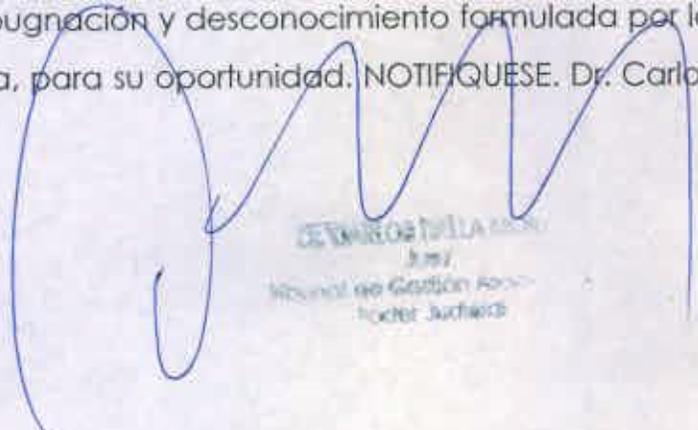
JUEZ EXHORTANTE: Dr. Carlos Dalla Mora, Juez del Segundo Tribunal de Gestión Asociada Civil de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, Argentina, (con domicilio en España 480, Sexto Piso, Ala Norte, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina).

JUEZ EXHORTADO: Señor Juez del 26° Juzgado Civil de la Ciudad de Santiago de Chile, República de Chile.

SALUDA, EXHORTA Y HACE SABER: Que por ante este Tribunal de Gestión Asociada se tramitan los autos n° 265.820 caratulados "ZEA LUIS EMILIO MIGUEL- COMPAÑIA DE INVERSIONES Y DESARROLLOS S.A. Y SANZONE ROBERTO GABIREL C/ GAUTIER LISBOA PABLO ANDRES - COZZOLINO GUSTAVO ADRIAN - OVALLE SANTA CRUZ IGNACIO JOSE TOMAS GUILLERMO Y LAS PALMAS S.A. P/ ACCIÓN SOCIETARIAS", en los cuales se ha ordenado librar la presente rogatoria a fin de que por medio de quien corresponda TENGA A BIEN REMITIR COPIA COMPLETA DE LA CAUSA ROL C-7625-2020, CARATULADA: INSUMOS ENERGETICOS S.A /LIQUIDACION.

TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUTIVOS: En este expediente, el Juzgado dispuso, en su parte pertinente: "Mendoza, 23 de Febrero de 2022.VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I.- ADMITIR la totalidad de las pruebas ofrecidas por las partes en la incidencia planteada, y en consecuencia ordenar los medios para su producción. II.- Tener presente la prueba instrumental/documental ofrecida III.- Librese exhorto con las formalidades de ley a cargo de parte interesada al 26° Juzgado Civil de Santiago, República de Chile a fin de que remita la causa Rol C-7625-2020, caratulada: INSUMOS ENERGETICOS S.A. Conforme lo ofrecido por las partes IV.- Tener presente la impugnación y desconocimiento formulada por la parte actora incidentada, para su oportunidad. NOTIFIQUESE. Dr. Carlos Dalla Mora-Juez".


Dr. Carlos Dalla Mora
Jefe de Sala
Tribunal de Gestión Asociada
Primer Circunscripción Judicial
Provincia de Mendoza


Dr. Carlos Dalla Mora
Jefe de Sala
Tribunal de Gestión Asociada
Primer Circunscripción Judicial
Provincia de Mendoza

PETICIÓN: SE RUEGA TENGA A BIEN REMITIR COPIA ÍNTEGRA DE LA CAUSA ROL C-7625-2020, CARATULADA "INSUMOS ENERGÉTICOS" Y QUE TRAMITA ANTE EL 26º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CHILE.

DADO, SELLADO Y FIRMADO en mi Despacho, en la Ciudad de Mendoza a los 22 días del mes de marzo de 2022.-

AV


MARÍA ELIZABETH CASTRO
Secretaría de Procesos y Audiencias
Tribunal de Gestión Judicial Asociada II
Poder Judicial


TRIBUNAL DE GESTIÓN
ASOCIADA EN LO CIVIL Nº 2
PODER JUDICIAL
MENDOZA


CARLOS DELLA ROCCA
Jefe
Tribunal de Gestión Asociada I
Poder Judicial